

III. OTRAS DISPOSICIONES**VALEDOR DEL PUEBLO**

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2025 por la que se dispone la publicación de la decisión del Jurado de la quinta edición de los premios Valedora do Pobo a los mejores trabajos fin de grado (TFG) y trabajos de fin de máster (TFM) en materia de igualdad y derechos de las mujeres.

De conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases de la convocatoria de la quinta edición de los premios Valedora do Pobo a los mejores trabajos de fin de grado (TFG) y trabajos fin de máster (TFM) en materia de igualdad y derechos de las mujeres, aprobadas por la Resolución de 18 de octubre de 2024 (DOG núm. 209, de 29 de octubre),

RESUELVO:

Dar publicidad a la decisión del Jurado, de 17 de enero de 2025, emitida por unanimidad:

– Premios a trabajos fin de grado, *ex aequo*:

O oficio de lavar: unha cartografía sensible. Autora: Xoana Abreira de Bernardo, de la Universidad de Vigo.

Os delitos contra a liberdade sexual: prevención, regulación e o piar fundamental do consentimento. Autora: Rosalía Suárez Sánchez, de la Universidad de Santiago de Compostela.

– Premios a trabajos fin de máster, *ex aequo*:

Referentes femeninos en la Historia de la Música: propuesta didáctica para visualizar las principales mujeres compositoras de la Historia de la Música en las aulas de 3º de ESO. Autora: Iria María Fernández Sánchez, de la Universidad de A Coruña.

A la caza de las tráfugas: violencia contra las mujeres lesbianas y bisexuales en el espacio público. Autora: Sarah Lamas, de la Universidad de A Coruña.

Santiago de Compostela, 24 de enero de 2025

María Dolores Fernández Galiño
Valedora del pueblo (en funciones)

